

CASTILLO, Santiago: *Trabajadores, ciudadanía y reforma social en España: Juan José Morato (1864-1938)*, 2 tomos, Madrid, Siglo XXI-Fundación Francisco Largo Caballero, 2005, 459 y 431 páginas.

Son dos tomos, 890 páginas que, si bien en su gran mayoría están dedicadas a reeditar la obra no recopilada de Juan José Morato, dedican buena parte del primer libro (casi 150 páginas) a relatar y a comentar la biografía y la obra del célebre publicista, redactor, comentarista, analista e historiador socialista.

Más que un estudio y una recopilación que va a ayudar grandemente a los estudiosos de la historia del sindicalismo socialista, Santiago Castillo nos ofrece una publicación con otras utilidades y con mejores aprovechamientos: por un lado, un material que se hará necesario para los historiadores que se ocupen de la «cuestión social» durante el largo período de la Restauración; y por otro, una documentación indiciaria, porque con ella se siguen dando a conocer textos que en su día fueron elaborados por Juan José Morato a base de formas y procedimientos de análisis que en sí mismos podrían servir para la reflexión científica acerca de la historia de la historiografía y de la sociología en España.

Tal y como viene a decir en la presentación Antón Saracíbar, estamos ante una publicación que se hace imprescindible para la «memoria histórica» del socialismo, no sólo porque, en efecto, pueda ser entendido como un homenaje (esos que se hacen sin formato de homenaje, los que sin pretenderlo resultan ser un homenaje sin afectaciones), sino porque de una forma seria y rigurosa recupera la vida y la obra de una figura clave «para toda clase de público, y de manera especial, para los sindicalistas, pero también para quienes estudian la teoría y la práctica sindical: politólogos, sociólogos, historiadores, científicos sociales en general...» No es para menos. El presidente de la Fundación Francisco Largo Caballero (entidad coeditora con el sello editorial Siglo XXI) no exagera porque está reconociendo lo que salta a la vista incluso para quienes no conozcan el abultado

currículum de Santiago Castillo en estas líneas de investigación: que el trabajo bien hecho del historiador ha de estar sólidamente sustentado en un marco teórico que relacione la historia social con el campo de las ciencias sociales, de tal suerte que, quien recopila, no puede ser menos que el investigador que ha dedicado largos años de búsqueda, estudio, análisis, contextualización, crítica e interpretación de la dilatada labor escritora de Juan José Morato.

Si bien al historiador social le es casi siempre posible observar y conocer las circunstancias históricas de aquellos sindicalistas que desempeñaron papeles relevantes en los procesos sociales y en la conflictividad sociolaboral de la época en la que vivieron, pues nunca son pocos ni irrelevantes los vestigios que quedaron de sus trayectorias vitales (como militantes y represaliados, como dirigentes y líderes de masas, o como críticos y disidentes dentro de las mismas organizaciones que ayudaron a impulsar), en el caso de J.J. Morato esa tarea se nos antoja mucho más elocuente por tratarse de un escritor con oficio, una auténtica «pluma proletaria» como él mismo se autodefinió muchas veces, y no precisamente una pluma obrera ocasional, sino constante, metódica y prolija, cada día más formada y más competente, porque desde el principio, quien autopropulsó su educación y elevó su instrucción hasta niveles bastante altos (que incluía el aprendizaje de idiomas), y más aún que eso su vocación de intelectual comprometido, alternado el duro trabajo en el taller de la imprenta con los estudios a base de lecturas cada vez más enjundiosas y con la pericia que otorgaba la militancia en las filas del PSOE y de la UGT, se esforzó como nadie por superar los déficits sociales que marcaban su instrucción inicial, y acabó desempeñando de forma progresiva una intensa labor como periodista, analista social, traductor, cronista e historiador.

Un siglo más tarde, cuando tanto ha llovido sobre el campo interpretativo de las teorías de la cultura, cuando ya hemos aprendido a definir sus contornos formales y reproductivos para relacionarlos con la *descripción densa* de ámbitos socio-culturales amplios y relativos, deducimos que J.J. Morato fue para su generación un ejemplo vivo de cultura obrera proyectiva, la que desde el socialismo de resistencia se agigantaba en aquel presente para reclamar un futuro más edificante. Un futuro más culto y una cultura para todos. Por eso fue un hombre tan singular y tan polémico a la vez que respetado y conocido, hasta que desapareció desgraciadamente cuando muchas más cosas desaparecían, en 1938. Y por todo eso, además de por su indiscutible talento natural, cosechó en vida un gran reconocimiento, el que le dispensaron incluso aquellos medios de comunicación «burgueses» que no dudaron en acoger su firma y en publicar sus escritos de forma fija y remunerada.

Las claves de una personalidad tan «poliédrica y merecedora de análisis» se encuentran definidas y comentadas en la enjundiosa biografía que Santiago Castillo ha insertado en esta publicación. El investigador documenta fehacientemente lo que constituye una de sus tesis fundamentales: que en el trayecto biográfico de J.J. Morato, las dos experiencias traumáticas que tuvo que vivir entre

1904 (año de su expulsión del PSOE) y 1908 (cuando fue encarcelado), «en alguna medida», marcaron el paso de un «escritor militante» al de «un perspicaz analista social». No serán pocos los estudiosos de la historia e incluso los historiadores que no conozcan bien la presencia y mucho menos la importancia que tuvo Juan José Morato en la historia social y cultural de este país, pues, tal y como ocurrió con muchos otros personajes relevantes del socialismo y el anarquismo, el reconocimiento que habían alcanzado en vida se disipó *oficialmente* tras su muerte. El franquismo fue muchas cosas y entre ellas un largo proceso de *deshistorización*, el que resultó de los primeros golpes de corrección que se dieron en el propio campo simbólico de las clases burguesas y de la derecha liberal, golpes que al estar dirigidos contra toda tolerancia proscribían contundentemente algunos hábitos y comportamientos anteriores supuestamente envilecidos por la vieja política corrupta de la Restauración, como aquel (quizás paradójico y en cualquier caso saludable) talante aperturista que permitía escribir en un periódico burgués (el *Heraldo de Madrid*) a un obrero madrileño, hijo de zapatero y lavandera, con tendencias muy poco clericales desde niño, y con una lealtad inquebrantable hacia la causa ugetista y socialista, una adhesión ideológica puesta a prueba incluso por los envites de la incomprensión y el rechazo que le mostraron los propios compañeros que en 1904 votaron a favor de su expulsión del PSOE tras haber aceptado un empleo como técnico del Ministerio de Agricultura/Fomento.

Juan José Morato, siempre fiel a la UGT, y aunque no volviera a militar en el PSOE hasta 1931, cuando se pronunciaba respecto de los grandes debates ideológicos de su época, seguía el pensamiento de Marx a la luz de los escritos heterodoxos del viejo Engels y con el sesgo aprendido de las buenas maneras del fabianismo inglés. Al parecer, políticamente hablando, J.J. Morato evolucionó y se decantó claramente por valorizar la urgencia histórica de la acción sindicalista sin desandar nunca el camino de sus primeras referencias republicanistas y democratizadoras, una opción estratégica que provocaba serias controversias y hasta encontronazos en el seno del movimiento obrero organizado y más concretamente dentro de las propias filas socialistas.

A pesar de que estamos ante una figura humana varias veces estudiada, es ahora cuando se ha construido, o mejor dicho, se ha re-construido un perfil biográfico mucho más completo e integrado. Eso ha sido posible, precisamente, por la labor de recopilación y estudio de los textos moratianos que ahora se publican. Habla Santiago Castillo de que semejante investigación se ha sustentado sobre la recopilación de una amplísima colección de documentos escritos por J.J. Morato antes y después de ese período clave que empieza en 1904 y concluye en 1908. Pero, en realidad, salta a la vista que la labor investigadora se ha podido desarrollar sobre dos grandes basamentos: el estudio de los textos recopilados, y el largo bagaje investigador del estudioso. En efecto, si por un lado se nos ofrece la minuciosa antología de algunos conocidos libros y folle-

tos de Morato, y más aún que eso, «de una publicística que engloba varios miles de artículos más o menos extensos en periódicos y revistas de muy variado género, textos que, en su inmensa mayoría, han sido hasta ahora desconocidos y, por ende, no utilizados por los investigadores»; por otro, cabe destacar la solvencia del estudio que aporta el investigador (actualmente profesor de Ciencia Política de la UCM, además de presidente de la Asociación de Historia Social y codirector de la revista *Sociología del Trabajo*), pues con esta obra, Santiago Castillo continúa la senda nunca interrumpida desde los primeros años setenta, añadiendo ahora más resultados a los estudios biográficos que sobre algunas figuras socialistas comenzó a publicar en 1975, de la mano de Manuel Pérez Ledesma y J.J. Castillo, publicaciones que fueron seguidas por las aportaciones de su tesis doctoral (defendida en 1983 con el título *Organización y propaganda del PSOE, 1879-1895*), y de otras contribuciones presentadas en revistas, coloquios y congresos o insertas en las obras que ha dedicado a la historia de la UGT y del socialismo español, sin olvidar, como monografía específica, el «Estudio preliminar» que en 1984 acompañaba a la reedición facsímil de una de las grandes obras de Juan José Morato: *La cuna de un gigante. Historia de la Asociación General del Arte de Imprimir*.

La antología de textos es verdaderamente rica en materias, porque su primer tomo abarca desde notas biográficas cargadas de información sobre la condición de la clase obrera en el Madrid de finales del siglo XIX, hasta la toma de postura de Morato en las polémicas ideológicas del marxismo y la crítica del anarquismo, con moderados y a veces acerados comentarios y juicios sobre la más conocidas expresiones de la conflictividad laboral del momento, y una más que estimable producción de análisis y estudios estadísticos que el autor publicó antes de 1908 a propósito de grandes y variados problemas sociales: el trabajo infantil, el problema de las subsistencias y los consumos, los salarios, las causas de la insalubridad y la enfermedad, los accidentes de trabajo, la situación social y cultural de la mujer, etcétera. En el segundo tomo prevalecen los artículos breves publicados entre 1908 y 1920 sobre problemáticas concretas que concernían al movimiento obrero: desde la acción directa y el terrorismo o la suerte y pertinencia de las concepciones sindicalistas revolucionarias, hasta la valoración de los congresos socialistas y los grandes debates acerca del papel de los intelectuales, las corrientes ideológicas del republicanismo y el socialismo, las formas de lucha política, el alcance de las reformas sociales y laborales, y otro largo etcétera de asuntos muy diversos al lado de polémicas de gran calado histórico. Tal es la variedad y el alcance de la información que nos proporciona esta nutrida colección de documentos moratianos.

*Pedro Oliver Olmo*

TAMAYO SALABERRIA, V.: *Autogobierno de Vasconia. Desarrollo y crisis (1978-2006)*, Donostia-San Sebastián, Fundación para el Estudio del Derecho Histórico y Autonomico de Vasconia-Euskal Herriko Zuzenbide Historiko eta Autonomikoa Aztertzeke Fundazioa, Diputación Foral de Bizkaia-Bizkaiko Foru Aldundia, 2006, 8 volúmenes.

Los ocho tomos que integran este ambicioso y excelente repertorio de fuentes y testimonios documentales que se refieren a la evolución de la autonomía en la Euskal Herria occidental, vertebrada en la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral de Navarra, son fruto de un abrumador —y admirable— trabajo de investigación por parte de la profesora Tamayo Salaberria que culminan una trayectoria de rigor intelectual en el estudio de la reciente historia jurídico-política vasca. Se continúa aquí una trayectoria plasmada en libros anteriores que son ya textos fundamentales sobre el marco estatutario surgido en 1978 de modo que se han convertido ya en obra de referencia indispensable para juristas, politólogos... y también expertos en la llamada tópicamente Historia reciente o del tiempo presente que supone una parte imprescindible de la Historia Contemporánea.

La autora aborda en esta obra una tarea que, aún a riesgo de que los lectores de la reseña puedan pensar erróneamente que el calificativo es algo exagerado, se puede calificar de un trabajo infatigable, pero que ha merecido la pena como contribución de referencia sobre la materia a la comunidad de científicos sociales vascos. Su recolecta de información no se limita a textos jurídicos del Parlamento de la Comunidad Autónoma Vasca, Navarra o del Español (incluyendo informes internos de las comisiones, etc.), ni siquiera a documentos de los Gobiernos Autonómicos o del Central o de los tribunales de esos ámbitos, pues también abarca otros ámbitos institucionales (desde otros Estados a espacios municipales) incorporando textos de discursos político-ideológicos además de una relación muy numerosa de información hemerográfica, fuentes digitales..., contando también con una bibliografía que si no es exhaustiva, concepto imposible en cualquier obra científica, parte de esa ambición.

Se comprenderá, pues, el interés que presenta esta voluminosa obra que es casi una enciclopedia sobre la reciente historia jurídico-política referida a las Provincias Vascas y Navarra, al margen de que sea instrumento de consulta de gran utilidad, como se apuntó, para un variado conjunto de científicos sociales (juristas, sociólogos, politólogos, comunicólogos...). En lo referido a su interés para la llamada «Historia actual» supone una obra de tal envergadura que sólo un investigador tan serio y competente como la Dra. Tamayo podía emprender con éxito. Habrá que destacar aquí, por cierto, que la autora busca no ser influida por opciones ideológicas concretas, fruto probablemente de su prolongada experiencia en el estudio riguroso de la Historia del Derecho y de las Instituciones. Con ello no

se quiere decir de modo ingenuo que sea una obra objetiva, porque esto algo imposible en las Ciencias Sociales, pero sí que aspira a la mayor asepsia, producto de la honestidad intelectual de quien deja claro que parte legítimamente de unas convicciones como se muestra en la gran extensión aquí dedicada a la propuesta de nuevo marco jurídico aprobada en 2003 por el Parlamento autónomo para la CAV; pero, eso sí, mostrando siempre un rigor científico que debe ser alabado por su excepcional nivel. Debe resaltarse el dominio de la metodología relativa a la recogida de testimonios informativos que muestra la profesora Tamayo, aportando una claridad en la distribución de los capítulos y epígrafos, una accesibilidad en los índices... que hacen de este conjunto de 8 tomos una obra imprescindible para conocer la realidad jurídico-política de nuestro país en las últimas dos décadas. Será ya imposible a los historiadores actuales (y a los futuros) que se ocupen de nuestro territorio el no utilizar una obra como ésta donde, por cierto, no sólo podrán documentarse en lo ya advertido, sino atendiendo al variadísimo repertorio bibliográfico y de fuentes digitales. será además muy útil su consulta en investigaciones relativas a temas vascos más amplios del pasado reciente.

Para dar una idea aproximada de lo contenido en estos 8 volúmenes baste señalar que se encuentran en ellos reproducidos más de 600 documentos, una bibliografía de casi 850 títulos impresos, referencias relativas a casi 2.000 artículos hemerográficos dispersos, que aquí obviamente no se imprimen pero se permite con ello que los investigadores puedan acudir a los centros documentales bien dirigidos con una guía muy útil... En fin, estas cifras son ilustrativas de un trabajo de investigación que no sólo es muestra de un esfuerzo considerable, sino también de una aspiración de ofrecer a otros investigadores un caudal de información cuyo aprovechamiento se hará notar en años posteriores. Sin duda, se trata de una obra que figurará inevitablemente en las estanterías de referencia de las bibliotecas del País Vasco, pero también debería estarlo en marcos territoriales más amplios. No cabe más que elogiar el criterio amplio de la profesora Tamayo que mostrándose deudora de su impecable formación jurídica ha huido de radicales sectarismos ideológicos, tan frecuentes en nuestro país, bien que tampoco oculta, como se advirtió, de un modo que es ejemplo de compromiso con la honradez intelectual y la ética profesional, que ha intentado ofrecer documentos no reproducidos en los medios mayoritarios de comunicación en torno a cuestiones como el proyecto de Nuevo Estatuto político aprobado por el Parlamento Vasco a propuesta del lehendakari. Junto a este problema, se ocupa de cuestiones como la evolución de la normativa general sobre el autogobierno de la Comunidad Autónoma Vasca y Foral Navarra entre 1978 y 1988, el llamado «alto el fuego» de ETA en 1998, lo relativo a lo pactado en Lizarra-Garazi, la posterior ilegalización de la denominada izquierda radical vasca, las propuestas de reforma del Amejoramiento foral navarro... cerrándose con la coyuntura política existente en 2006, al margen de un tomo final, el octavo, que está formado por indispensables índices onomásticos y de materias que son fundamentales.

Sólo queda señalar que sabiendo que la obra ha sido —y será en un futuro muy prolongado— frecuentemente consultada, convendría también que fuera citada convenientemente, pues, a menudo, trabajos ímprobos de documentación como éste distan de ser referenciados a pie de página al mismo nivel que los de tipo ensayístico, interpretativo, etc. Ambos tipos de estudio son indispensables, pero, sin duda, sin repertorios como éste serían imposibles otras tareas intelectuales de los científicos sociales. En fin, sólo cabe felicitar (y agradecer por su esfuerzo ofrecido a la comunidad científica) a la profesora Tamayo por una obra de esta envergadura, editada y amparada por la Diputación Foral de Bizkaia, y esperar que sea continuada en el futuro por estudios de tanto interés como el presente.

*Juan Gracia Cárcamo*

FIGUEROA Y TORRES, Álvaro (conde de Romanones) (estudio introductorio por Adrian SCHUBERT): *Espartero, el general del pueblo*, Ed. Ikusager, Vitoria-Gasteiz, 2007, 205 páginas.

Comparte la edición de este texto muchas de las características anotadas al reseñar el volumen del conde de Romanones sobre Olózaga. Entre esos rasgos, hay que destacar el cuidado que ha puesto la editorial Ikusager en la publicación de este libro dentro de su colección *Clásicos del liberalismo* tanto a nivel formal, como en cuanto al contenido. De esto último da cuenta que se haya encargado el estudio introductorio a un hispanista tan prestigioso como A. Schubert que lejos de realizar un trabajo al uso, ha unido a sus interpretaciones muy ajustadas basadas en las fuentes secundarias existentes, una investigación que aporta documentación inédita de archivo sobre Espartero.

Acierta claramente Schubert cuando presenta a Espartero como un personaje histórico que dirá poco —o quizá nada— a los lectores españoles actuales que no estén especializados en la consulta de obras históricas, lo que, de modo muy probable, se corresponde con una falta de elementalísima cultura humanística (y dentro de ella histórica) que no pocos célebres novelistas de hoy (y desde posturas ideológicas tan dispares como las que van de J. Marías a J.M. de Prada o desde A. Reverte a A. Muñoz Molina) señalan de continuo. Ello acaso es debido a una falta de espacio propio para la Historia, diluida en unas difusas Ciencias Sociales en la Enseñanza Primaria y Secundaria, que contrasta con lo observado en otros países tecnológicamente mucho más avanzados que España. Al margen de esta digresión —que viene al caso en la medida que el volumen, en principio, se dirige a un público amplio y no sólo a especialistas en Historia contemporánea— debe señalarse que, como se ha señalado tópicamente respecto de los hispanistas anglosajones desde hace largo tiempo, la mirada «desde fuera» de A. Schubert so-

bre Espartero aporta valoraciones muy interesantes para los historiadores peninsulares. Por ejemplo, y al margen de que fuera discutible para algunos historiadores, resulta atractiva la comparación que hace entre Espartero y Canovas en razón del carácter decisivo de ambos en la introducción del liberalismo en dos momentos muy distintos de la España del ochocientos; bien que se tratase de dos etapas muy diferentes, de dos tipos de liberalismo muy distintos y de dos personajes con un perfil (ya militarista, ya civilista) claramente contrapuesto. Más habitual resulta la idea planteada por el profesor Schubert para el lector no especializado sobre la similitud entre el general Espartero y una larga serie de militares latinoamericanos, algunos muy cercanos a la gente común dada la cultura de masas desde el «boom» novelístico hispanoamericano, militares que desde el siglo XIX y hasta hoy mismo se han propuesto intervenir en la vida pública a partir de una posición que recuerda a un despotismo, más o menos (o a menudo nada) ilustrado, pero siempre fuera de época. Otra comparación quizá atípica, pero que puede resultar significativa para el lector medio español actual, es la que, con todas las diferencias bien sabidas, pone de relieve A. Schubert entre el espadón decimonónico y los militares pretorianos del siglo pasado como Franco.

Algunas de estas opiniones resultarían arriesgadas para la historiografía contemporánea española más tópica, pero en cualquier caso son indicio de una capacidad de la historiografía anglosajona de acercarse a los lectores que explican porqué durante tiempo los mejores divulgadores de la Historia de España no nacieron entre los Pirineos y Gibraltar. Por cierto, alguna síntesis excelente debida al profesor Schubert, ya en solitario o en colaboración, que todos recordamos da ejemplo de su capacidad para llegar a un público más allá del integrado por sus colegas académicos. No hay en esta breve reseña espacio para resaltar más méritos de este breve pero enjundioso estudio crítico de A. Schubert que pone de relieve aspectos clave del libro de Romanones que luego el lector comprueba que se cumplen de forma clara. En fin, no desaprovecha la ocasión el profesor Schubert para reivindicar oportunamente aspectos como que la tesis hoy tan aceptada de la «normalidad» de la trayectoria histórica de la España contemporánea frente al anterior tópico sobre su excepcionalidad ya fue avanzada por él hace tiempo, siendo objeto de poco reconocimiento entonces.

En cuanto al texto escrito por el conde de Romanones, se encuentra muy en la línea de su libro escrito sobre Olózaga reeditado dentro de la misma colección por la editorial Ikusager. Se aprecia la facilidad para la divulgación por parte del político de la Restauración, su capacidad para escribir en un estilo nada recargado que contrastaba con la oratoria parlamentaria aún influenciada por una retórica a veces recargada, su lógico recurso, que no oculta al lector, a fuentes publicadas aunque completadas ocasionalmente con otras inéditas; en concreto, esto alude a la correspondencia mantenida por el exitoso militar durante la guerra carlista con su mujer. Ello explica, por cierto, la gran atención que se le dedica a esa fase de su trayectoria pública, resultando, ciertamente, un periodo que fue relevante

para su carrera política. En cualquier caso, y como apuntaba A. Schubert en las páginas iniciales, Romanones no puede por menos de mostrar hostilidad hacia ciertos rasgos de Espartero lo que hace de esta biografía, en cierto modo, el reverso de la que escribió sobre Olózaga donde destacaba su identificación con este político. Al margen de su coincidencia en los postulados progresistas decimonónicos, un espadón como Espartero resultaba sumamente desagradable para Romanones en 1932, cuando escribió este libro. De hecho, este volumen es tanto o más útil para estudiar el pensamiento del ilustre conde que la trayectoria vital del militar ochocentista. El recuerdo del pretorianismo del directorio de Primo de Rivera y su incidencia en el fracaso de la monarquía liberal parlamentaria, el desdén por el populismo militarista de Espartero, el reproche hacia la extrema severidad de éste, por no decir actitud cercana a la crueldad con algunos de sus opositores, el rechazo hacia el mantenimiento por el general liberal de posturas poco dúctiles que quizá sirvieron con eficacia para mandar tropas cuando se trataba de ganar una guerra, pero no para gobernar en tiempos de paz, el desprecio por su falta de dotes oratorias... se acumula en las páginas escritas por Romanones sobre Espartero como la antítesis de lo que él (y, claro está, también el régimen restauracionista que representó) postulaba como fundamento clave de la actividad política. En realidad, y esto no debía de resultar nada extraño para una España que había visto derrumbarse el régimen de Primo de Rivera, el texto es un continuo alegato sobre la necesidad de que los militares se dedicaran a sus funciones, dejando a los políticos en exclusiva las actividades para las que estaban capacitados. El libro, muy al contrario de lo que sucede con la biografía que escribió Romanones sobre Olózaga, se complacía en anotar las debilidades del carácter de Espartero como su alternancia de periodos de febril actividad con otros de abrumadora pasividad... mostrando una concesión al estilo psicologizante del ensayo biográfico tradicional que hundía sus raíces al decir de algunos historiadores de la historiografía en modelos grecorromanos, aunque habían sido retomados por los biógrafos más exitosos desde la historiografía romántica. Tampoco Romanones ahorra tópicos y estereotipos sobre el carácter nacional o local, o en torno a las virtudes de los inevitablemente honrados hijos del pueblo, o ya más juicios concretos sobre la campechanía, sinceridad y honradez de Espartero... Eran estos unos asuntos que serían muy conocidos por los lectores con cierta cultura de su época, pero que resultarán desconocidos para el público equivalente de hoy en día. En cambio, quizá no resultara tan sabido para aquellos lectores el pasado nada liberal de Espartero hasta 1833, incluida su denuncia de conspiraciones anti-absolutistas. Romanones insistía además, como ya se apuntó, en el rigor, lindante con la vesanía, del militar biografiado que demostraría una singular incapacidad para moverse en el terreno de la persuasión característico de la política a partir de su llegada brusca al poder. No es que ello impidiera al político liberal restauracionista reconocer las virtudes personales de Espartero, su escrupulosidad en el manejo de caudales públicos, su conocida renuncia en el sexenio a alcanzar honores regios

que repugnarían la sensatez..., pero está claro que su biografía distaba mucho de ser hagiográfica. En cualquier caso, y al margen de lo aquí anotado, la biografía de Romanones sobre Espartero tiene aún el interés de los clásicos para lectores que no tienen porqué ser especialistas en el primer liberalismo español y resulta además interesante para historiadores que se interesen por la visión que se tenía del militarismo en un sector de la clase política e intelectual liberal de la España que existía al hilo de 1931. Tanto el sugerente estudio introductorio de A. Schubert como el asequible texto del conde de Romanones no defraudarán, por tanto, a un espectro muy amplio de lectores, quedando, como ya se ha dicho, en el haber de la editorial Ikusager el hecho de realizar una aportación no sólo a la cultura historiográfica, sino también, como pretende el director de esta colección, el profesor Antonio Rivera, hacer una contribución a la «Memoria de la libertad». Como es comprensible, ello resulta especialmente necesario en un país como España que vive, a menudo, a saltos entre «sobredosis» ocasionales de memoria con motivo de conmemoraciones aisladas que pronto se olvidan en las sociedades mediáticas y un desapego persistente a todo lo que no sea actualidad, que deviene demasiadas veces, demasiado superficial. Queda anotar, por último, el logrado diseño de la publicación, acompañada de imágenes procedentes de varios centros documentales que enriquecen formalmente un volumen cuya factura técnica sobrepasa con mucho lo que se estilaba habitualmente en el mercado editorial.

*Juan Gracia Cárcamo*

GÁRATE, M.<sup>a</sup> Montserrat: *La fábrica de tabacos de San Sebastián. Historia y estrategia empresarial: 1878-2003*, Altadis, Madrid, 2006, 461 páginas.

Nuevo trabajo de la profesora Gárate Ojanguren, catedrática de historia e instituciones económicas de la Universidad del País Vasco. Esta vez sobre la fábrica de tabacos de San Sebastián, la conocida popularmente como «la Tabacalera», aunque, en realidad, el libro se retrotrae más allá de la fecha de 1878. Como especialista en comercio americano, Montserrat Gárate lleva muchos años estudiando las transacciones comerciales relacionadas con el tabaco, cuando menos desde los siglos XVII y XVIII. Precisamente, en esta última centuria San Sebastián fue un destino importante de este tráfico comercial, llegando a existir almacenes en la ciudad dedicados a este menester, tratando de abastecer no sólo al consumo local, sino también al de algunas provincias próximas. En este sentido, no debemos olvidar que el puerto donostiarra estaba enclavado en la provincia exenta de Guipúzcoa y que, por tanto, en función de los fueros, existía una libertad de entrada de tabaco, sin que rigiera, pues, el sistema de monopolio castellano

en cuanto a la comercialización y consumo del tabaco. De lo que se derivó muy pronto, tal como demuestra la autora, un activo contrabando en los lugares administrados por el sistema de estanco, en perjuicio, evidentemente, de los intereses de la Hacienda, lo que hizo que ésta tuviera que redoblar sus esfuerzos para evitar este comercio intérlope. De hecho, fue la Compañía de Caracas la que propició el establecimiento de unas factorías de tabaco, en estrecha conexión con la Real Hacienda, y, en cierta medida, bajo el sistema fiscal de la Renta, de forma que la Renta del Tabaco contó en suelo guipuzcoano con unos almacenes gestionados dentro del marco fiscal castellano, sin que aparentemente se produjera una colisión entre dos sistemas fiscales que eran contrapuestos.

Con todo, los problemas con los tráfico fraudulentos se agravaron a comienzos del siglo XIX, llegándose a constituir en 1815 una Junta de Reforma de Abusos que llegó a redactar un Informe en 1819 en el que se denunciaba la permisividad de las provincias exentas. Curiosamente, sin embargo, este Informe no fue publicado hasta 1839, lo que, según la profesora Gárate, demuestra la indecisión de un gobierno que, por otro lado, era capaz de obtener recursos adicionales en estas provincias. Desde luego, para 1839 el contexto político había cambiado sensiblemente, guerra civil de por medio. De hecho, el traslado de aduanas de 1841 abrió un nuevo panorama en las relaciones comerciales entre las provincias vascas y las del resto de la Monarquía. En este nuevo marco, y en función del sistema foral, la competencia en materia de tabaco en Guipúzcoa permaneció en manos de la Provincia hasta 1876. Todas las partidas de tabaco sujetas a los arbitrios provinciales se almacenaban en la propia ciudad, de forma que la Provincia contaba con unas dependencias específicas para éste y otros artículos. Tal situación se mantuvo hasta la desaparición de los fueros, momento en que se inició una nueva etapa. De primeras, en 1878 se estableció la fábrica de tabacos de San Sebastián dependiente de la Renta del Tabaco en lo que había sido la alhóndiga provincial, donde comenzaron las labores de las famosas cigarreras donostiarras bajo la dependencia de la Hacienda. Ahora bien, esta planta nació con vocación de trasladarse a un edificio moderno en donde se instalaría un equipo humano y mecánico adecuado a las necesidades del momento, sin tener que arrastrar estructuras características de un sistema de producción propio de principios del siglo XIX, como sucedía en otras fábricas españolas.

En el momento en que se estaba buscando una nueva ubicación para la nueva sede de la fábrica donostiarra se produjo un hecho de trascendental importancia para la historia del tabaco en España. En efecto, la ley de 22 de abril de 1887 autorizó el arrendamiento del monopolio de manufactura y distribución del tabaco, siendo la Compañía Arrendataria de Tabacos la que se adjudicó el contrato al ganar el concurso público que tuvo lugar el 4 de junio de ese mismo año. Como las demás plantas, también la de San Sebastián pasó entonces a depender de la CAT, que siguió empeñada en la necesidad de encontrar una nueva ubicación. Finalmente, se optó por unos terrenos próximos a la estación del Norte, no siendo hasta

julio de 1888 cuando se llegó a alcanzar un acuerdo entre Hacienda, la CAT y el Ayuntamiento de San Sebastián sobre las cantidades que cada institución aportaría para la edificación de la nueva planta. Con todo, las obras fueron muy lentas y el edificio no se llegó a terminar hasta 1913. De todos modos, la espera merecía la pena, ya que la de San Sebastián se perfilaba como la primera planta moderna, en donde la CAT podría aplicar una estrategia de negocio con el fin de obtener un producto más competitivo. No obstante, entre 1890 y 1913 lo que se observa es un estancamiento en las cifras de producción de la fábrica de San Sebastián. Esto, afirma la autora, no se debió a una mala gestión de la CAT, sino más bien a la provisionalidad de la sede y al colapso que vivió la planta de la calle Garibay mientras se construía la nueva fábrica.

Por fin, en el verano de 1913 se inauguró la planta de Atocha, precisamente en vísperas del estallido de la Primera Guerra Mundial y en medio del temor de los responsables de la CAT por los posibles problemas de abastecimiento de primera materia. Con todo, una vez superada esta fase de dificultades, al final de los 20 la de San Sebastián figuraba entre las tres unidades mejor dotadas de las que gestionaba la CAT. Curiosamente, en la fábrica donostiarra al tiempo que el proceso de mecanización se hizo de forma rápida, se produjo igualmente un incremento de la mano de obra, algo que no sucedió en otras plantas, pero que viene a demostrar la buena salud de la planta donostiarra. En concreto, según la profesora Gárate, «en 1925-26 la fábrica de San Sebastián había alcanzado el nivel de modernidad óptimo dentro del panorama fabril español» (p. 274). Sin duda, el estallido de la Guerra Civil cambiaría radicalmente el panorama. A los problemas de abastecimiento se unió la nueva política puesta en marcha por el régimen franquista, el cual en 1945 decidió que la CAT dejara de administrar el monopolio del tabaco en España. En efecto, una orden ministerial de 3 de marzo de ese mismo año aprobó los estatutos sociales de Tabacalera, S.A., compañía que pasaría a hacerse cargo de dicho monopolio.

Se trataba, sin duda, de una nueva etapa, caracterizada por la grave situación económica de posguerra que vivió el país. Como no podía ser de otra manera, el racionamiento también afectó al tabaco. Hasta 1955 la producción en San Sebastián siguió limitada a pocas labores que empleaban poca mano de obra, utilizaba maquinaria obsoleta y unas primeras materias escasas y de baja calidad. No obstante, cuando la economía española daba claras muestras de recuperación, la fábrica donostiarra pasó a disponer de una amplia gama de productos con la utilización de nuevos equipos, llegando, a finales de los años sesenta, a una alta especialización centrada en una única marca de cigarrillos, «Celtas». Estos coparon la producción de la fábrica donostiarra hasta 1973, cuando comenzó a abandonarse su producción a favor de la elaboración de «Ducados». La alta especialización en la fabricación de este tipo de cigarrillos se mantuvo hasta 1985. Sin duda, la entrada de España en la CEE abría una nueva fase en la producción tabaquera española ante las expectativas de un mercado más competitivo, de forma que la

propia planta donostiarra diversificó su producción. Ahora bien, las exigencias comunitarias conducirían inevitablemente hacia la desaparición del monopolio, de suerte que en marzo de 1998 se iniciaba la privatización de la compañía. Más aún, la ley de 4 de mayo de 1998 suprimió el monopolio de fabricación, importación y comercio al por mayor de las labores de tabaco no procedentes de los países de la Unión Europea. Al año siguiente se constituía Altadis, poniendo el punto final a la larga historia del monopolio del tabaco en España. La nueva empresa, pensando en un mercado mucho más competitivo, tuvo que hacer una reestructuración de las plantas tabaquerías existentes, dejando fuera de la misma a la fábrica de San Sebastián. Concluía así una historia que, cuando menos, se remontaba a 1878.

Una historia francamente interesante y de especial importancia para un mayor conocimiento de la historia de San Sebastián, habida cuenta que esta fábrica se convirtió, sin duda, en el mayor centro empleador de la provincia. Considerando el predominio de las pequeñas y medianas empresas en Guipúzcoa, la fábrica de tabacos llegó a dar empleo a miles de personas, muchas de ellas mujeres, durante más de un siglo. Ubicada en un edificio emblemático, esta fábrica constituye todo un símbolo de la historia económica de la ciudad. Era, pues, necesario un estudio de estas características. Un estudio realizado por una historiadora como Montserrat Gárate, gran conocedora de la historia del tabaco y especialista en historia económica guipuzcoana. De ahí que el resultado sea francamente brillante, habiendo realizado una magnífica historia empresarial de la planta donostiarra. Un libro, por lo tanto, que no puede pasar desapercibido para el análisis de la historia económica guipuzcoana en particular y vasca en general. Una obra que se une a esa nueva historiografía empresarial que cada vez cuenta con más adeptos tanto en el País Vasco como en España y que está dando frutos tan bien elaborados como el que ahora aquí se presenta.

*Carlos Larrinaga*

ALÍA MIRANDA, Francisco: *Duelo de sables. El general Aguilera, de ministro a conspirador contra Primo de Rivera (1917-1931)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006, 285 páginas.

En 1975 Jacques Godehot, especialista en movimientos sociales, señalaba: «en las raras tesis biográficas defendidas recientemente... los autores comienzan por pedir disculpas por haber abordado un género reputado como no universitario. En Francia la biografía es despreciada por los especialistas y abandonada a los aficionados, lo cual resulta lamentable». En España, al igual que en Francia, la biografía ha sido un género denostado, abandonado por los historiadores y en consecuencia ocupado por aficionados, periodistas, etc. Ello ha motivado tanto

una escasez de obras valiosas en dicho campo como una falta de reflexión metodológica.

El profesor Alía señala que esta obra no es «una biografía, sino un libro de historia» (p. 23). La afirmación no resulta del todo exacta. Es evidente que no es una biografía desarrollada completamente, por cuanto que hay un gran desequilibrio entre las distintas partes de la vida del general Aguilera, o no se ha adentrado a analizar aspectos como el entorno familiar, hasta el punto que su esposa no aparece prácticamente en la obra. Sin embargo las formas de hacer una biografía son múltiples. En este caso, como señala el propio subtítulo, la información se centra en gran parte en el período 1917-1931, pero acompañando de una primera parte en la que lleva al personaje desde su nacimiento hasta su nombramiento ministerial.

Sería un sistema similar al de las bio-bibliografías (breve esbozo biográfico y relación de obras exhaustiva) y en este caso amplia información de un período concreto (su actividad de perfil más político) y breves anotaciones sobre su período anterior que ayudan a situar mejor la actuación posterior.

A lo largo del libro se sigue el esquema de hacer en primer lugar el planteamiento general de los acontecimientos y a continuación la parte de biografía de Aguilera que tiene relación con dichos acontecimientos. El autor justifica su opción de la forma de escribir señalando que «la historia de una persona es la historia de su época, que le condiciona y le influye» (p. 25).

Alía define a Aguilera como «un militar triunfador, pero un político sin suerte» (p. 23) lo que se debe poner en relación con el apelativo de Fernández Almagro quien le denomina «el Espartero de los nuevos progresistas». Esta identificación de Aguilera y Espartero, además de por su cuna común puede establecerse a través de actuaciones y frases como la de Aguilera en 1923 que señaló a Marcelino Domingo: «Mi obra es la unión del pueblo y el Ejército». O situaciones paralelas como la de Espartero en julio de 1856 (los demócratas madrileños quemaron sus retratos en la calle) y la Aguilera en julio de 1923 (repudiado por una parte importante de la población), y ambos recuperados ante la opinión pública como el Ave Fénix, en el momento de su muerte.

Aguilera es un soldado sin tradición familiar en la milicia, y que mantiene una gran relación, durante una parte importante de su vida con su provincia natal, Ciudad Real. Formado en los principales frentes de batallas de la época (Segunda Guerra Carlista, guerras de Cuba y África) sus sacrificios en el campo de batalla han coincidido en muchos casos con gobiernos de escasa competencia y menos dedicación a los verdaderos intereses del País. Todo ello va configurando una mentalidad, en la que el desprecio a los políticos juega un papel importante, pero no excesivamente usual en la milicia, pues considera que la regeneración no debe pasar necesariamente por un gobierno de militares.

Cercano al partido liberal participó en el Gobierno presidido por Manuel García Prieto, en un momento de grave crisis especialmente en el Ejército por la

actuación de las Juntas de Defensa. Aguilera achacó a la falta de respaldo y a la actitud poco honesta de Alfonso XIII su dimisión.

Tras esta frustración incrementó su compromiso político con su tierra. Alía analiza la red de amigos que influye en la política (pp. 105 y ss.): Francisco Rivas Moreno (líder del Partido Liberal Manchego), el ingeniero Mónico Sánchez (inventor del aparato portátil de rayos X), Francisco Martínez Ramírez («personaje polifacético, pionero muchas veces, heroico algunas, singular siempre»). Todos ellos comprometidos en un regionalismo de «buena ley», pero críticos ante «la dañosa tutela del Centralismo». Por ello apostaron por la creación de cooperativas y cajas de ahorros, que estuviesen unidas a los intereses locales.

Su posición de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, encargado de examinar las responsabilidades del desastre de Annual, le valieron el apoyo de la izquierda, que clamaba contra un sistema político que era incapaz de tapar sus numerosas corrupciones y debilidades. También fue cortejado por Primo de Rivera que intentó contar con él para la jefatura del golpe de estado en 1923.

La actuación del Dictador, con el que había mantenido una estrecha amistad, le llevó a un enfrentamiento y a apoyar cuantas iniciativas se realizaron para acabar con el régimen militar. De este episodio nace el título «duelo de sables». El período que va desde 1917 a 1924 marca el alejamiento de Aguilera de su apoyo a Alfonso XIII y su acercamiento a los postulados republicanos, quienes reconocieron su papel en el momento de su muerte.

La obra supone una interesante aportación al período tanto por el análisis de los distintos niveles de actividad (política nacional, política regional, etc.) y su visión integradora. Además el profesor Alía trata de situar al personaje también en referencia a las opiniones internacionales y a tal final recoge las opiniones expresadas tanto por diplomáticos como por corresponsales internacionales, sobre los principales acontecimientos en los que participó Aguilera. Ello le ha exigido no quedarse en un mero estudio regional con fuentes locales, sino abrirse a una tipología y geografía de las fuentes muy amplia.

*José Ramón Urquijo Goitia*  
Instituto de Historia (CSIC)

CÁRCEL ORTÍ, Vicente (coord.): *Historia de las Diócesis españolas. 6: Iglesias de Valencia, Segorbe-Castellón y Orihuela-Alicante*, Introducción del coordinador, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2006, XXXII + 800 páginas.

Este libro forma parte de la colección *Historia de las Diócesis Españolas*, auspiciada por la B.A.C., e iniciada un lustro atrás, empeño que tiene por ob-

jeto estudiar los diferentes obispados españoles y dotarlos de una Historia llevada hasta el momento presente y realizada por reputados especialistas de acuerdo con criterios plenamente científicos. La colección se ocupa de las diferentes diócesis, agrupadas por provincias eclesiásticas, siendo ya varios los volúmenes publicados.

El aquí recensionado se refiere a los tres obispados valencianos: Valencia, Segorbe-Castellón y Orihuela-Alicante. El coordinador es Vicente Cárcel Ortí, acreditado historiador y documentalista eclesial, residente en Roma desde hace muchos años, notorio especialista en la Iglesia española (en particular sobre los siglos XIX y XX), muy probablemente el mejor conocedor de los fondos archivísticos vaticanos a ella referidos, y que tiene en su haber obra extensa y de imprescindible consulta. Incluidas varias monografías sobre las tres sedes valencianas, de ahí que en el presente volumen, aparte su labor coordinadora, corra a su cargo toda la primera parte del mismo, referida a la *Iglesia de Valencia* (p. 5-474), que obviamente lo vertebra en su conjunto.

Esa parte inicial aparece organizada en cinco capítulos precedidos de una *Introducción* y seguidos de un *Epílogo*. La primera rotulada *Fuentes e historiografía*, y el epílogo: *Luces y sombras de la Iglesia Valencina*. En cuanto a los capítulos, son los siguientes: *La diócesis de Valencia desde la época romana a la dominación musulmana*, ídem *durante la plenitud del medievo, 1238-1499*, *La archidiócesis valencina del Humanismo y Renacimiento al Barroco, 1500-1699*, ídem *desde la Ilustración cristiana hasta el liberalismo anticlerical, 1700-1899*, e ídem *durante el siglo XX*. Cierran seis *Apéndices* referidos al *Episcopologio valenciano*, *Concilios provinciales y sínodos diocesanos*, *Documentos históricos más importantes*, *Hechos eclesiales de relevancia*, *Santoral y cultos propios de la archidiócesis* y *Mártires valencianos del siglo XX*, apartados todos ellos que resumen, sistematizan y en su caso amplían el contenido del texto previo, y que por tanto son de manifiesta utilidad.

La segunda parte de la obra se refiere a la *Iglesia de Segorbe y Castellón* (477-624). Como la anterior va precedida de una *Introducción* y seguida de un *Epílogo*. Consta de tres capítulos rotulados así: *De los inicios al año 1500*, *Los tiempos modernos (siglos XVI-XVIII)* y *Época contemporánea (siglos XIX y XX)*, a cargo de David Montolío Torán (con Pedro Saborit Badenes) el primero; Magín Arroyas Serrano (y el mencionado P. Saborit) el segundo, y a su vez SABORIT el tercero, todos ellos especialistas con obra extensa referida a la expresada diócesis. La *Introducción* es conjunta de los tres, en tanto del *Epílogo*, rotulado *Crecimiento de una diócesis: de la vinculación primitiva con Albarracín a la unión con Castellón*, es autor V. Cárcel Ortí. El *Apéndice*, con igual distribución interna que el de la Iglesia valencina, aparece firmado conjuntamente por M. Arroyas, D. Montolío y P. Saborit.

La tercer y última parte del libro se refiere a la *Iglesia de Orihuela-Alicante*. Consta de dos capítulos rotulados. *De los orígenes al siglo XVIII* e *Historia de la*

*diócesis de Orihuela-Alicante en la época contemporánea*, a cargo respectivamente de Juan B. Vilar y Mónica Moreno, uno y otra con obra reseñable sobre los respectivos períodos (Vilar, autor de diferentes monografías y estudios referidos a esa diócesis, incluida una monumental *Historia de la Ciudad y Obispado de Orihuela* en cinco volúmenes y ocho tomos —Murcia. 1977-1982—, y Moreno, especializada en el siglo xx, sobre el cual inciden varios de sus trabajos y monografías también incidentes referidos al ámbito eclesial orcelitano-alicantino). Sigue un *Epílogo (Lenta configuración de una gran diócesis: de la independencia de Cartagena a la integración con Alicante)* a cargo de V. Cárcel, y cierra un *Apéndice* con organización y contenidos similares a los precedentes, en este caso firmados por J.B. Vilar y M. Moreno. A la obra en su conjunto precede una conveniente *Introducción General* contextualizadora a cargo de V. Cárcel (pp. XIX-XXVI). Es completada con los apartados *Fuentes y Bibliografía, Siglas y abreviaturas*, y *microbiografías de Autores* (XXVII-XXXII).

El magno volumen de casi un millar de páginas se cierra con un *Índice onomástico* (773-800), tan detallado que resulta ser al propio tiempo *analítico*, el cual facilita el manejo de monografía tan densa y compleja. Cuerpos de tablas y fotografías. Amplio apoyo de fuentes manuscritas, impresas, hemerográficas y bibliográficas. Lograda renovación metodológica de un género historiográfico clásico al haber sido encomendada la obra al esfuerzo colectivo de un bien diseñado equipo de especialistas.

*María José Vilar*  
Universidad de Murcia

MENDIOLA, Fernando y BEAUMONT, Edurne: *Esclavos del franquismo en el Pirineo*, Tafalla, Txalaparta, 2006, 525 páginas.

*Esclavos del franquismo en el Pirineo* recorre las distintas facetas que dieron vida a los trabajos forzados en la inmediata postguerra. Un recorrido que se inicia ligero del equipaje funcionalista que a menudo designan los estudios sobre control, represión y disciplinamiento en las sociedades modernas, de acuerdo a un esquema, (correccional, redistributivo o punitivo a secas), en el que los datos se ajustan perfectamente al modelo elegido para interpretar el presente, de forma crítica o complaciente.

Un mundo, el de los vencedores de la contienda, que se apresura a fortificar las principales líneas fronterizas peninsulares, por si los aliados deciden intervenir finalmente. El mundo de la disciplina militar, de la retórica fascista y la camisa azul que administra el castigo y el perdón y que niega el pan y la sal especialmente a aquellos que consideró desleales. Y el mundo de los vencidos, el de

los soldados trabajadores; soldados, porque habían sido movilizados en su mayoría por el entonces bando desleal; trabajadores forzosos, porque con su esfuerzo deberían reconstruir todo aquello que habían destruido. Este es, en conjunto, el grueso del trayecto histórico que une los valles navarros del Salazar y Roncal entre 1939 y 1941.

No obstante, y estas es una de sus principales aportaciones a tener en cuenta, el libro incorpora estaciones intermedias necesarias en el largo recorrido de la memoria. Guardias, familiares de los presos y vecinos de las distintas localidades donde se establecieron, constituyen también objeto de investigación; así, sin perder de vista el núcleo central del relato, Fernando Mendiola y Edurne Beaumont son capaces de articular muchos más puntos de vista en torno a vencedores y vencidos. De hecho, la posibilidad de comprender la represión como una pieza clave de la dialéctica amo/esclavo en las que basará sus cimientos la larga dictadura franquista, toma sentido ante esta aproximación al entorno de los presos, precisamente cuando el edificio que tienen que reconstruir adquiere cuerpo legal y forma de redención.

Pero, ¿cómo se entablan esas relaciones cuando se habla de «campo»? Como ya anotaron los autores del *Canal de los presos*, los trabajos forzados al aire libre no se pueden entender exclusivamente por el aprovechamiento de la mano de obra barata, si bien es una razón fundamental en el Estado franquista de primera hora y en sus arrendadores privados, principales beneficiarios. La memoria de los años 30 está tras ese trabajo y esos castigos indignos. La mentalidad que presidió a la oficialidad del ejército nacional, parece la pieza clave para llegar a entender los mecanismos en que se devolvieron regiones devastadas, batallones disciplinarios, y campos de trabajo. Sin embargo, los mecanismos locales son los más representativos para desentrañar esa realidad inmediata de corrupción y deshumanización generalizada. Dinámicas contrastadas, sobre todo, desde el lado activo de la cotidianidad. Ahí radica la importancia de este libro que nace del compromiso de «los caminos de la memoria», en acercar los métodos de la historia a la reconstrucción del tejido humano y social que tuvo que afrontar situaciones tan adversas.

Un trabajo de archivo a buen seguro difícil y lento, como muestra la elaboración de los apéndices y de todo el aparato crítico. Fuentes militares, dispersas y no completamente accesibles aún hoy, y multitud de testimonios orales, han sido utilizadas para recuperar los pasos de los que levantaron la carretera Igal-Vidángoz-Roncal; tanto de aquellos que los vigilaron, como de los que tuvieron que recorrer muchos kilómetros para ir a verlos como de los que vivían ya allí desde siempre. Verdaderos «observadores participantes» de esta red entrelazada con el tiempo, que a pesar de los esfuerzos en su disolución, constituyen el espejo de una sociedad que aún está lejos de dar muestras de saturación hacia el pasado reciente.

*Gutmaro Gómez Bravo*

MARTÍNEZ RUEDA, Fernando y URQUIJO GOITIA, Mikel: *Materiales para la historia del Mundo Actual*, 2 vols., Madrid, Istmo, 2006.

A la hora de impartir una asignatura como *Historia del Mundo Actual*, recientemente introducida en los planes académicos y definida sobre un espacio historiográfico todavía en construcción, los docentes se han enfrentado hasta el momento con un problema recurrente; la carencia de materiales de apoyo para las clases prácticas, carencia que suele ser paliada con un trabajo personal de búsqueda y recopilación documental en manuales de la asignatura, monografías, recopilaciones de textos del mundo contemporáneo o de relaciones internacionales, periódicos, Internet..., en suma, picoteando aquí y allí. El libro de los profesores Martínez y Urquijo *Materiales para la historia del Mundo Actual* no solo nos libera con toda solvencia de trabajo tan ímprobo sino que supera con creces lo que suele ofrecer una obra instrumental de este tipo. Lo habitual suele ser un compendio de fragmentos de textos documentales ordenados cronológicamente, acompañados o no de otro tipo de materiales (mapas, gráficos, cuadros...) y precedidos de una introducción que los contextualiza. No es éste el caso de la obra que nos ocupa.

Y no lo es por dos razones. En primer lugar porque excede con creces la mera recopilación de materiales prácticos para convertirse en la expresión de todo un proyecto docente. Un proyecto que parte de una concepción cronológica amplia del Mundo Actual, que arranca del fin de la II Guerra Mundial y supera la encrucijada histórica de 1989-1990 extendiéndose hasta la más reciente actualidad (en este caso, el año 2000/2001 en que los autores completaron su escrito para publicación). Desechan así una concepción del Mundo Actual como mera etapa/epílogo de la Historia Contemporánea circunscrita a las etapas central y de cierre de un *siglo xx corto* (Hobsbawm) fenecido con el hundimiento del sistema soviético. Y apuestan por un concepto laxo de historia del Mundo Actual que engloba al de *historia del Tiempo Presente*, o en palabras de Aróstegui, a la *historia vivida*, la *historia coetánea*. «Eso que llamamos *presente* [-ha dicho Aróstegui-] tiene, entre otros muchos y complejos significados, uno *histórico*, perceptible e irrenunciable, y que puede hacerse de él una construcción historiográfica», rompiendo así —añade— con la larga tradición que identifica *historia* con *pasado*. Pues bien, entre hacer de ese tiempo una construcción historiográfica independiente sobre la que se edifique una asignatura también independiente —como algún nuevo plan de estudio universitario adaptado a Bolonia está planteando— y desdeñarlo considerándolo materia de la politología y otras ciencias sociales para cerrar la historia más estrictamente contemporánea en 1989, existe una tercera —y en nuestra opinión acertada— opción de reclamar ese tiempo para la historiografía e incluirlo en el terreno docente de la historia del Mundo Actual.

Desde este presupuesto conceptual y cronológico de partida, Fernando Martínez y Mikel Urquijo organizan los contenidos de la obra en torno a una estructura

cuatripartita: las dos primeras partes, dedicadas al mundo bipolar y al mundo capitalista, conforman el primer volumen de los dos que componen la obra, y la *tercera* y cuarta parte, dedicadas al mundo socialista y al Tercer Mundo, el segundo volumen. En el primer capítulo, *El mundo bipolar (1945-2001)*, los autores abordan el deterioro y posterior ruptura de relaciones entre quienes habían sido aliados contra el fascismo; el proceso de construcción de los bloques enfrentados en la Guerra Fría; el desarrollo de ésta, diferenciando fases de tensión y distensión; el fin de la bipolaridad; y, por último, el arranque de un nuevo orden mundial, desde la guerra del Golfo hasta el cambio de escenario que trajo consigo el 11 de septiembre de 2001. El segundo capítulo, *El mundo capitalista*, reconstruye la evolución de la economía y la sociedad occidentales entre 1945 y 2000, aborda el proceso de construcción europea y analiza la política interior de Estados Unidos en estos años, dedicando un último apartado a Japón y su *milagro* económico. El tercer capítulo *El mundo socialista (1945-2000)*, es el espacio dedicado a la Unión Soviética, desde Stalin hasta la desintegración del país en 1991, a las democracias populares de Europa del Este y a China. Y el cuarto y último, *El Tercer Mundo (1945-2000)*, se ocupa del proceso de descolonización de Asia y África, del Sur y el fenómeno del subdesarrollo, y dedica sendos apartados independientes a América Latina y a un complejo proceso abierto como es el conflicto árabe-israelí.

La estructura de la obra refleja así la importancia central que el proyecto docente que la anima concede al proceso de Guerra Fría y al fenómeno de la bipolaridad, del que el propio concepto de Tercer Mundo, que sirve para ordenar una cuarta parte de los contenidos y materiales, es una más de sus expresiones. Este proyecto docente se explicita más claramente en las introducciones que abren cada una de las cuatro partes que forman la obra, y que ofrecen un hilo conductor para la excepcional recopilación de materiales que contienen. Detrás de cada una de ellas se recoge una sucinta pero selecta bibliografía de referencia específica y una selección de fuentes, colecciones de textos y repertorios documentales. Sumadas, estas introducciones conforman un breve ensayo sobre el Mundo Actual, y de esta forma pueden ser leídas. «Estamos ante un auténtico y original manual de Historia actual en el que los temas, en vez de explicarse minuciosamente, se ilustran a través de los documentos», se lee en la contraportada del libro. No es desde luego un simple mensaje de marketing publicitario.

La segunda razón que singulariza la obra de Martínez y Urquijo radica en el tipo de selección documental que han realizado los autores. No solo han recopilado los documentos más significativos de cada acontecimiento o proceso histórico tratado en la obra, sino también otros menos divulgados como instrumento docente, por ejemplo la opinión de De Gaulle sobre la creación del bloque occidental (p. 88), los comentarios de Gorbachov sobre la resistencia y trágico final de Ceausescu en Rumanía (p. 158), o los que ilustran las diversas posiciones de los nacionalismos serbio, croata y esloveno enfrentados sangrientamente en los años 90 del siglo xx (pp. 172-176), componiendo así prismas poliédricos imprescindibles para

mejor comprender los complejos procesos que jalonan la reciente historia universal. Es de agradecer el esfuerzo. Por otra parte, empujados por un afán pedagógico como docentes que son, Martínez y Urquijo ofrecen al lector dos tipos de documentos; los que dan voz directa a los protagonistas de los acontecimientos, Kennedy en su discurso de toma de posesión (378) o Shengor explicando los fundamentos de la *africanidad* (p. 320), y los que expresan valoraciones o análisis sobre los mismos de especialistas en la materia; por ejemplo para explicar las claves del pensamiento neoliberal traen a colación un texto (p. 267) de V. Navarro en su *Neoliberalismo y Estado del bienestar* (1998) o para explicar el *Gran Salto Adelante* de la China maoísta un texto de J.K. Fairbank (p. 208). Pero además los autores no sólo han realizado una completísima selección de textos, sino que han optado por ofrecernos un amplio fragmento de cada uno de ellos, mayor que el que suele ser habitual en este tipo de obras. Si bien esto obliga, en muchos casos, a realizar algún recorte para poderlos trabajar de manera operativa dentro del aula, por otro ofrece evidentes e inestimables ventajas. Textos sobradamente conocidos adquieren aquí un nuevo color y más preciso sentido. Junto a los textos, los mapas, alguno de ellos singular como el de *las guerras olvidadas* de la p. 197, los gráficos, empleados éstos para explicar cuestiones económicas o sociales, y las tablas de datos completan los materiales. Cada uno de los materiales seleccionados viene precedido de una breve entradilla explicativa, que con pocas palabras ayuda perfectamente al lector a contextualizar para mejor comprender.

¿Objeciones? Siempre puede objetarse en este tipo de obras instrumentales que se echa en falta tal o cual documento, y también podría hacerse en ésta. Pero, puesto que, al igual que los autores, también soy docente de Historia del Mundo Actual, voy a animarme a realizar otra de índole muy distinta que no sirve sino para poner en valor la obra de Martínez y Urquijo y demostrar que excede, como decía al principio, los límites habituales de una obra instrumental de selección de materiales, esta vez por alentar la reflexión sobre la asignatura. Y es que el propio proyecto docente que fundamenta la obra, si bien ha resultado hasta hace unos años útil para ordenar y explicar la historia del Mundo Actual, exige en mi opinión, a la altura de 2009, un replanteamiento. Aunque se ha hecho un esfuerzo notable por presentar el panorama más actual posible en procesos abiertos como el conflicto árabe israelí —no olvidemos que los autores cerraron la obra en 2001— o incluso por incluir algunos textos que ilustren determinados aspectos del mundo postguerra fría, lo cierto es que pasados veinte años del cierre de un proceso que definió las relaciones internacionales y la dinámica interna de muchos países del planeta durante medio siglo, hay ya suficientes elementos como para dotar a este tiempo de personalidad propia en un proyecto docente de Historia del Mundo Actual y no incluirlo en el mismo apartado dedicado a la bipolaridad y la Guerra Fría, menos aún cobijándolo bajo el epígrafe *El mundo bipolar*, que se hace extensivo —quizá para dotar de coherencia cronológica a los epígrafes— hasta 2001.

Pero aún es más; procesos tan importantes y definitorios del Mundo Actual como la conversión de China en una gran potencia económica mundial, e incluso política, quedan desdibujados en un proyecto docente como éste. China, en mi opinión, nunca ha terminado de encajar bien en un programa que reproduce en cierto modo la lógica de bloques —como *es* un Estado comunista *tiene que estar* en el bloque comunista, y a ello a pesar de sus rupturas con la URSS, de su cultivado aislamiento hasta los años 70 o de la adopción de la filosofía *un país dos sistemas*—. La ruptura del aislamiento chino, que propició el propio Estados Unidos ya en tiempos de la administración Nixon, que consagró la *apertura al exterior* de Deng Xiaoping, y que ha dado recientemente un paso definitivo al poner China un pie en Sudán y reclamar su espacio en ese trágico reparto del maná de recursos naturales que es África para las grandes potencias, exige reflexionar sobre el lugar que debe ocupar en los proyectos docentes la conversión de este inmenso país en una gran potencia mundial capaz, auguran los analistas, de hacer sombra en un futuro no lejano a Estados Unidos. Y algo similar cabría decir de otros procesos, abiertos como la construcción europea o cerrados —¿?— como la descolonización, que también encajan mal en un proyecto que hace de uno de los grandes procesos de la historia más reciente del mundo, la Guerra Fría, el eje ordenador de todos los demás.

No quiero cerrar esta reseña sin resaltar la dificultad de realizar una obra de este tipo para esta asignatura concreta, Mundo Actual. Y ello por dos razones; porque opera sobre una etapa de la historia caracterizada entre otras cosas por una inédita aceleración del tiempo y una explosión de información sin precedentes, pero especialmente porque se trata de una asignatura *abierta* que obliga a reenfocar los análisis conforme se van cerrando procesos, abriendo archivos o perfilándose dinámicas. Ahí reside precisamente su grandeza, lo que la hace especialmente estimulante desde el punto de vista académico.

*Materiales para la historia del Mundo Actual* cubre no solo un vacío historiográfico, lo que no es poco, sino que, en la medida en que ofrece una lectura de las claves de la reciente historia universal, contiene interesantes elementos para la reflexión teórica. Pero ante todo es una obra de singular utilidad práctica que rompe por arriba los patrones de calidad de las obras instrumentales. Tras testarla durante todo un curso académico, he podido comprobar además que los alumnos rápidamente superan el primer y mecánico acercamiento a la misma como un mero compendio de materiales para las clases prácticas que se consulta puntualmente, y pasan a valorarla y a utilizarla como un útil instrumento de apoyo a las clases teóricas que incluso merece la pena adquirir, y esto es decir mucho para un estudiante abrumado con inacabables bibliografías para cada asignatura y habitualmente corto presupuesto para adquisiciones.

*Coro Rubio Pobes*

MARTÍN MUÑOZ, Gema y MOURE, Leire (editoras): *El mundo árabe e islámico. Experiencia histórica, realidad política y evolución socio-económica*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2006, 244 páginas.

La historia reciente y la actualidad política nacional e internacional ponen en evidencia una serie de hechos relevantes que tocan al Mundo Árabe. El primero es que esta región se suele percibir y presentar, de manera explícita o implícita, como escenario y fuente de problemas. Ciertamente una parte de la región árabe (especialmente el Magreb) se sitúa de una de las principales zonas de ruptura y brecha Norte-Sur; también es el escenario de diversos conflictos, algunos de ellos de muy larga duración, con implicaciones globales. A esto se añade un discurso de choque político, cultural y civilizacional entre lo árabe-musulmán y el llamado Occidente. El segundo es que el conjunto de los países árabes está viviendo una serie de cambios muy profundos en todos los planos y de manera muy rápida, generando tensiones internas con implicaciones externas y dinámicas diferentes entre unos y otros. Otro hecho a tener en cuenta es que los países árabes, a pesar de su situación de subdesarrollo y de déficit democrático, de su dependencia y posición periférica, son sin embargo actores ineludibles de la escena internacional. Hay por lo tanto un imperativo de mejor conocimiento de esta región; se hace necesario pensar en el Mundo árabe contemporáneo en su cercanía, en su diversidad interna y en sus dinámicas de cambio.

El conocimiento del Mundo Árabe contemporáneo y la atención por lo que en él ocurre deberían haber tenido mucha más importancia en un país como España, tanto por razones geográficas (es el único de la Unión Europea que tiene fronteras terrestres con un Estado árabe) e históricas (un pasado medieval compartido, relaciones importantes durante siglos entre la península y el Norte de África...) como por interés económico y geoestratégico. El colonialismo y el franquismo con su discurso de «tradicional amistad con el Mundo Árabe» generaron en los dos primeros tercios del siglo XX una limitada producción académica y un escaso análisis de la actualidad política de la región. Dos ilustraciones de este déficit son el reducido número de personas que en la actualidad hablan la lengua árabe y sus variedades dialectales, y hasta hace poco la modesta actividad investigadora y producción académica sobre el Mundo Árabe contemporáneo. Afortunadamente esta situación está cambiando en los últimos años por diversas razones. El arabismo ha dejado de estar reducido a los estudios históricos medievales, lingüísticos y literarios, y poco a poco un número significativo de investigadores, procedentes de otras disciplinas, han ampliado el ámbito de estudio y diversificado las líneas de trabajo y las áreas geográficas, abordando el mundo árabe e islámico en su extrema diversidad. A este nuevo fenómeno han contribuido algunos arabistas pioneros que, en condiciones no siempre propicias, alentaron los estudios de historia contemporánea, de política y sociología del mundo árabe y que contribu-

veron a que se conocieran las obras de los más sugerentes autores árabes, europeos y estadounidenses, imprescindibles para acercarse a estas sociedades y sus sistemas políticos. Un muy buen diagnóstico de esta situación ha sido realizado por Miguel Hernando de Larramendi y Bárbara Azaola en el artículo «Los estudios sobre el Mundo Árabe y Mediterráneo contemporáneos en España» (Richard Gillespie e Iván Martín (eds.), *Investigando el Mediterráneo*, Barcelona, 2006, pp. 87-115). Un segundo elemento ha sido la aparición paulatina de programas de formación y de instituciones, académicas o de análisis, que trabajan sobre esta región. Y finalmente, en estos últimos años se constata una estimable oferta bibliográfica en español sobre estos temas que llega a un público mucho más amplio y en la que destacan cada vez más autores españoles. Toda una novedad que supone ir poco a poco dejando de dar la espalda al vecindario del sur.

Este libro, de título tan general y de pretensiones amplias, se inscribe en cierta forma en esta dinámica. La obra reúne los textos de cuatro profesores participantes en un curso sobre el Mundo Árabe e Islámico organizado por la Cátedra de Estudios Internacionales / Nazioarteko Ikasketen Katedra, en colaboración con el Master de Cooperación Internacional Descentralizada, Paz y Desarrollo, celebrado en Bilbao en marzo de 2005 y coordinado por la profesora Gema Martín Muñoz.

En primer lugar, cabe destacar que el libro va más allá de una simple suma de textos. En este caso es palpable una plena sintonía de enfoque entre los autores lo que ha permitido un resultado articulado y homogéneo, una buena obra introductoria y de aproximación, a pesar de las dificultades que esto mismo conlleva cuando el objeto de estudio es tan vasto y diverso. Si bien las dimensiones de cada texto no permiten profundizaciones, se trata de presentaciones rigurosas de cada cuestión, señalando sus aspectos principales. De manera accesible y clarificadora, cada capítulo ofrece claves interpretativas para comprender este conjunto de países y sociedades, con una atención más centrada en el Mundo Árabe que en el islámico y primando los análisis políticos, sociales e históricos, en detrimento de los económicos y geoestratégicos. Un tratamiento más cuidado de la bibliografía, que aparece dispersa en los textos y con una selección general al final, hubiera sido de gran utilidad.

Ante el escaso y mal conocimiento (más que desconocimiento) de un Mundo Árabe sometido además a simplificaciones y explicaciones culturalistas, las editoras explicitan así su objetivo (p. 21) «(...) en contra de esta visión reduccionista, [el objetivo del libro es] ofrecer un análisis de la realidad de ese diverso mundo árabe e islámico, tratando de explicar las causas profundas de sus problemas actuales, que no son pocos, desde una perspectiva multidisciplinar (política, social, económica, cultural y religiosa) que aporte conocimiento y debilite las visiones esencialistas que nutren los estereotipos y los prejuicios». El tratamiento de la diversidad es una constante en toda la obra. El nacionalismo árabe (ayer) y una cierta visión occidental (hoy) han presentado por distintos motivos el Mundo árabe como un ente homogéneo y unido, contribuyendo a una visión distorsio-

nada, reduccionista y simplificada. El libro presenta un Mundo Árabe diverso y plural, aborda la complejidad y singularidad de cada situación sin por ello desatender dinámicas más o menos comunes (transición demográfica, urbanización, cambios sociales, mercado, papel de la mujer..).

El texto de Gema Martín Muñoz, profesora de sociología del Mundo árabe e islámico en la Universidad Autónoma de Madrid, tal como señala su título «Política, identidades y religión en los Países árabes», aborda las interacciones entre lo político, lo religioso y la diversidad. Si bien señala que el Islam y la arabidad son las principales identidades dominantes (p. 25), entre los temas tratados de manera muy clarificadora se encuentran el componente bereber del Magreb (occidente árabe), el mosaico confesional del Machreq (oriente árabe), el pluralismo islámico, la diversidad cristiana oriental, la identidad kurda y el judaísmo árabe.

Por su parte el profesor belgo-palestino Bichara Khader de la Universidad de Louvain-La Neuve asume la difícil tarea de trazar en medio centenar de páginas un esbozo histórico (desde 622 a 2005) del mundo árabe. La parte más lograda es sin lugar a dudas la que corresponde al siglo XX, destacando su análisis del fracaso del arabismo modernizador y de la unidad árabe, de la democracia política y del desarrollo, así como su interpretación del auge del islamismo político en la década de los ochenta y noventa.

Muy interesante es la contribución de José Abu Tarbush, profesor de sociología de las relaciones internacionales en la Universidad de La Laguna, sobre el Estado árabe moderno. En el capítulo «Pensamiento político, ideologías y experiencias de gobierno» hace un análisis del Estado árabe como resultado de la interacción entre el colonialismo europeo y las fuerzas sociopolíticas y económicas de las sociedades poscoloniales (p. 145). Partiendo de una crítica a los análisis culturalistas sobre el Estado árabe, su análisis privilegia el examen de los condicionantes sociopolíticos y económicos del mundo árabe y de su ubicación en el sistema internacional. Expone los diversos procesos que llevaron a la *formación (construcción* en otros casos) de los nuevos estados árabes. La negación de la diversidad existente y su concepción rígida de la identidad nacional se presentan como elementos explicativos del centralismo y del autoritarismo que han caracterizado a todos los regímenes, tanto monárquicos como republicanos. Asimismo subraya la perpetuación de la dependencia económica y geoestratégica, limitando la soberanía efectiva de estos estados, y pone en relación el fracaso del modelo económico rentista con el déficit de legitimidad de los gobiernos y el auge de la contestación política y social. Todo ello contribuye a explicar la debilidad del subsistema internacional árabe y el fracaso de los proyectos de integración regional.

Finalmente, en el último texto la profesora franco-tunecina Sophie Bessis pone en relación las economías y las sociedades de los países árabes. Su análisis parte de una breve exposición de las principales magnitudes (dinámica demográfica, urbanización, movimientos migratorios, brecha económica y déficit de desarrollo), abordando a partir de ello las respuestas inadecuadas a los cambios: la

persistencia de regímenes de tipo patrimonial y redes clientelares que acentúan los problemas. Esto le permite una doble reflexión; la primera es sobre los regímenes políticos y el papel del Estado, el peso de los gastos militares y el lastre para las inversiones productivas. La segunda sobre la economía rentista, para algunos países basada en los hidrocarburos, para otros basada en industrias manufactureras y el turismo, pero siempre economías caracterizadas por su proyección exterior. Esto le lleva a un análisis sobre la dependencia exterior y la baja integración económica árabe. Finalmente describe las dinámicas de cambio que se dan en la mayor parte de los países y sociedades árabes al tiempo que se dan resistencias. Las prácticas sociales mutan y los cambios existen aunque parecen insuficientes y persistan los sistemas políticos esencialmente autoritarios.

*Isaías Barreñada B.*

GUTIÉRREZ, Juan: *Fueros vascos. Fundamentos de derecho (1593)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006 [edición y traducción de M.<sup>a</sup> de los Ángeles Durán y estudio introductorio de Carmen Muñoz de Bustillo], 316 + CXVIII páginas.

Entre la reforma del Fuero de Vizcaya de 1526-1527 y finales de esa centuria se establecieron los fundamentos, doctrinales y prácticos (muy prácticos) de uno de los rasgos más perdurables de la foralidad vizcaína, la hidalguía universal, que se trasladará también a Guipúzcoa. En plena revolución democrática, las Juntas Generales de esta última provincia todavía manifestaban con claridad la vigencia que en la política municipal provincial seguía teniendo la hidalguía: «Si hoy sería poco prudente —se decía al reformar la ley de ayuntamientos de 1870 para su adaptación a la provincia— empeñarse en sostener el rigorismo de los requisitos forales de hidalguías y de millaristas que han subsistido hasta nuestros días, no lo es de adoptar un temperamento juiciosamente conciliador, exigiendo el arraigo en menor escala y bajo tipos seguros y añadiendo a los electores arraigados todos los residentes que sepan leer y escribir.» Justamente, el requisito de la hidalguía litigada y ganada para la participación en la vida local había sido una de los motivos por los que la ciudad de San Sebastián se había distanciado del gobierno foral hasta llegar a la ruptura en los años treinta y cuarenta del XIX.

Esta larga trayectoria que la hidalguía ha tenido desde un vista práctico en la política provincial de Vizcaya y Guipúzcoa —pues la cultural ha ido mucho más allá— se inicia justamente, entre otros, con el texto que ahora nos ofrecen Carmen Muñoz de Bustillo y María de los Ángeles Durán. Ya ambas habían colaborado en la traducción, edición e introducción del otro texto fundacional de la doctrina vizcaína sobre la hidalguía universal, el del humanista

Andrés de Poza (*Fuero de hidalguía. Ad pragmáticas de Toro et Tordesillas*, Bilbao, Servicio Editorial, 1997). Como se explica en el estudio introductorio al libro que comento aquí, estamos, en realidad, ante un caso muy ilustrativo acerca de la endeblez del concepto de obra y autoría en la edad moderna. Por un lado, desde un punto de vista formal, las cuestiones de derecho que aquí se traducen y presentan fueron publicadas con autoría formal de Juan Gutiérrez en un volumen de cuestiones prácticas sobre la Nueva Recopilación promulgada por Felipe II en 1567. Se trataba, según narra con detalles de precio incluidos Carmen Muñoz, de un encargo del regimiento del Señorío hecho a un jurista de solvencia y prestigio probados. Pero, en tercer lugar, para la extensión de su trabajo, se le hizo llegar un texto manuscrito que resultó ser el de Andrés de Poza que ya editaran ambas profesoras como queda dicho, y que Gutiérrez utilizó a discreción. El paciente trabajo de análisis del texto de Gutiérrez y el de Poza, ha permitido a la profesora Muñoz de Bustillo establecer definitivamente unas relaciones textuales y de autoría de argumentos que hasta ahora no estaban nada claras.

Según concluye su estudio introductorio, si, por un lado, no cabe duda de que el texto que ahora ve la luz en castellano es, en no pocos pasajes decisivos, una transposición del de Poza, tampoco cabe, por anacrónica, la calificación de mero plagio. Cada cual cumplió en aquella operación un papel concreto: Poza puso las ideas y Gutiérrez el orden y el sistema, además de un receptáculo idóneo como sus comentarios al nuevo cuerpo de derecho de 1567. Este minúsculo hecho de la historia de Europa —un pequeño territorio que trataba de afianzar su posición en una monarquía súbitamente complejizada a los largo del quinientos— resumía también las dos posiciones intelectuales de su época: el jurista clásico, formado en y practicante del *ius commune*, convencido de la temeridad de la novedad frente al orden del saber y, junto a él, el humanista viajero y polifacético que prefiere la innovación dentro del orden.

Entre ambos se conformó una doctrina foral sobre aquella cuestión que el regimiento y junta general de Vizcaya, así como la diputación y junta de Guipúzcoa, entendieron medular para sostener su posición territorial en el contexto de la monarquía hispana. El estudio introductorio de esta cuidada edición del texto de Juan Gutiérrez, con una impecable traducción del original latino, apunta claramente los tres puntales que desde entonces sostuvieron el discurso foral sobre la hidalguía. En primer lugar, se trataba de ubicar el lugar del propio territorio en el espacio de la monarquía. A este efecto se mostró especialmente fructífero el cultivo de un relato que entremetía la leyenda en la historia para tejer una imagen del territorio como república perfecta, conformada de modo autónomo y del mismo modo vinculada a la monarquía española. Si a ello se le añadía, además, un protagonismo de primer nivel en el proceso de regeneración de España tras el embate agareno, podía redondearse una línea discursiva para la consolidación de la operación iniciada con la reforma del fuero en 1527.

En segundo lugar, y espoleado el argumento por la demoleadora crítica realizada por el fiscal Juan García, se trataba de establecer una identidad entre el territorio y la hidalguía. El fiscal García, que no quería que se diera por bueno el cambio que, de rondón, se había colado al reformar el fuero de Vizcaya, negó la mayor al establecer que identificar el territorio con un solar colectivo que pudiera transmitir nobleza era un despropósito porque solar, por definición, requería vasallos. Como insiste Carmen Muñoz, fue ahí donde se impuso la innovación argumentativa de Poza, que refirió la condición de solar colectivo a la historia de la república-Señorío de Vizcaya y a su protagonismo en la restauración de España para desconectarlo de la exigencia común de dominio sobre vasallos solariegos.

Este argumento servía, finalmente, también para sostener la operación de cambio de 1527. El trastoque fue, en efecto de fondo, pues fue en aquella reforma que se impuso la idea de un infanzonado identificado con la hidalguía, esto es, la idea de una hidalguía universal (*vizcagino ergo hidalgo*). El atributo lo daba, desde entonces, la propia tierra —libre, por esto mismo, de elementos étnicos y culturales que pudieran «inficionarla» y desdecir de su calidad— que se idealizaba como un conjunto de casas y troncos a los que indefectiblemente se vinculaban todos los infanzones.

Al desentrañar, por un lado, la historia de este texto y de su relación con el manuscrito de Poza y, por otro, al exponer ordenadamente los argumentos esenciales resultantes hacia finales del quinientos, Carmen Muñoz de Bustillo está ofreciendo al investigador el núcleo duro de un discurso llamado a tener muy larga consecuencia. Pedro de Fontecha a mediados del siglo XVIII y Francisco de Aranguren y Sobrado a comienzos del XIX son buena muestra de hasta qué punto el discurso formado entre aquellas obras cuya traducción y edición completa aquí María de los Ángeles Durán entroncó con el de defensa de la idiosincrasia jurídico política del territorio formando uno mismo. De hecho, desde entonces será difícil entender el discurso foral sin el complemento de la relevancia de la hidalguía universal para la caracterización del territorio.

En una monarquía que, por una parte, adquiere, como decía Juan de Solórzano, un imperio por designio divino y, por otra, se quiere transformar desde los años cuarenta del XVIII en un imperio comercial, como proponía Campomanes, el lugar que podía ocupar Vizcaya como «república adherida» dependió en buena medida de aquella imaginación de sí misma como comunidad de hidalgos. Si todavía la hidalguía sigue políticamente activa en los años cincuenta y sesenta del XIX es porque continuaba teniendo utilidad para contradistinguir la comunidad en un contexto más amplio. María de los Ángeles Durán ofrece aquí de manera accesible el material original y Carmen Muñoz de Bustillo una impagable ubicación del texto y su discurso.

*José María Portillo Valdés*

AURELL, Jaume y PÉREZ LÓPEZ, Pablo (eds.): *Católicos entre dos guerras. La historia religiosa de España en los años 20 y 30*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006, 349 páginas.

Tal y como indican sus dos coordinadores en la introducción de este libro, la historia religiosa —entendida como algo más que la mera historia de la Iglesia— ha sido una auténtica *cenicienta* en el conjunto de la historiografía española contemporánea. Se trata de una gran contradicción, puesto que todo el mundo reconoce la trascendencia de la religión, y en concreto del catolicismo, en la evolución histórica de España durante los siglos XIX y XX, y no sólo en su vertiente puramente religiosa sino también en el ámbito cultural, social, político, de las mentalidades, etc. Sin embargo, este reconocimiento no se ha traducido en un acercamiento profundo, serio y desapasionado, desde la historiografía académica, como el que existe desde hace tiempo en otros países, en especial en Francia. Las causas de este hecho son muy variadas, pero probablemente tienen que ver con la propia evolución histórica de la Iglesia católica en el seno de la sociedad española contemporánea —cuya centralidad habría dado lugar a constantes debates apasionados— y con la conformación de la historiografía académica en la España de las últimas décadas.

Así, tal y como indican Aurell y Pérez, el hecho de que la historia religiosa no sea un campo todavía demasiado difundido en la historiografía española se explica —en buena parte por razones de tipo más ideológico que estrictamente científico o epistemológico—. Por ejemplo, todavía podemos escuchar de labios de algunos colegas que un católico *no es de fiar* cuando escribe acerca de la historia de la Iglesia o de la religiosidad, mientras que a nadie se le ocurriría decir que las historias del judaísmo o del holocausto nazi escritas por judíos no son fiables, o que debemos desechar de entrada las historias del movimiento obrero escritas por historiadores que se declaran fervientes partidarios de algunas de las versiones del mismo. Es cierto que ha habido y hay una historia de la Iglesia hecha desde la apología y sin rigor metodológico, pero la forma de superar estas carencias no es realizar una historia apriorística en contra del hecho religioso sino acercarse a él con el mismo rigor metodológico con el que los historiadores serios se acercan a cualquier otro fenómeno histórico.

Los estudios compilados en este volumen son un buen ejemplo de las posibilidades de esta historia religiosa, de sus avances en España, de la pervivencia del paradigma francés en este campo y también de lo que aún queda por realizar. *Católicos entre dos guerras*, realizado desde una perspectiva interdisciplinar, es fruto de una investigación que agrupa a profesores de las universidades de Valladolid, Navarra, Sevilla, Savoie (Francia), Santa Croce (Roma) y de la Casa de Velázquez (École des Hautes Études Hispaniques). El libro se divide en cinco partes. La primera, dedicada a la religión y la acción política, comienza con un capítulo

de Francisco Javier Ortega en torno al concepto de religión política, sobre el que tanto se ha escrito y hablado en España y en otros países en los últimos años. Se trata del artículo más teórico de todos y por tanto quizás el menos trabado con el conjunto del libro, aunque contribuye a enmarcar conceptos historiográficos que van a aparecer en el resto del volumen. Tres capítulos de corte más clásico completan este acercamiento a la cuestión política en relación con la Iglesia en las dos mencionadas décadas del siglo xx: uno sobre la unión política de los católicos españoles y los factores que influyeron en los intentos de creación de un partido católico nacional antes de 1931 (José Leonardo Ruiz Sánchez), otro sobre la relación entre los propagandistas católicos y la acción política y periodística entre la Restauración y la Segunda República, con especial incidencia en el diario *El Debate* (Mercedes Montero) y el último sobre el sindicalismo y la acción social católica en la zona de Palencia (José-Vidal Pelaz).

La segunda parte, en torno a nacionalismo, patriotismo y religiosidad, cuenta con dos aportaciones de gran interés, ambas procedentes de Francia, lo que quizás nos indica que se trata de un campo en el que los historiadores españoles tenemos que seguir profundizando, desde una perspectiva académica no, como a veces sucede, política o presentista. Así, Corinne Bonafux analiza la guerra de vocabulario entre los católicos franceses en el período de entreguerras, en torno a palabras como patriotismo, nacionalismo o pacifismo. Por su parte, Benôit Pellistrandí aporta un original enfoque sobre los orígenes religiosos de la Guerra Civil española a partir de un análisis social y antropológico del catolicismo español en los años previos al conflicto. De carácter más interno a la Iglesia son los tres artículos que componen la tercera parte, en torno a las redes sociabilidad devocional. Federico Requena estudia la incidencia histórica de la Obra del Amor Misericordioso (un movimiento devocional nacido en Francia a principios de la década de 1920) en España; Luis Cano analiza la devoción a Cristo Rey y su institucionalización por la Iglesia en el período de entreguerras y Javier Sesé aborda un elenco de los españoles canonizados de la etapa objeto de este libro, tratando de ver si de alguna manera reflejan la realidad del catolicismo español de los años veinte y treinta. La cuarta parte, sobre jerarquía y centros de decisión, incluye el capítulo de Santiago Casas sobre la agenda de la Conferencia de Metropolitanos españoles (antecedente de la actual Conferencia Episcopal) y el de José Luis González Gullón sobre el clero de Madrid, en el que realiza un análisis sociológico de sus características demográficas y su distribución en el entramado urbano de la capital de España.

La última parte (Religión y cultura) es, a mi modo de ver, una de las más interesantes y originales de este volumen, aportando nuevos enfoques sobre la realidad del catolicismo español del período de entreguerras y su relación con la cultura, entendida ésta no sólo como alta cultura intelectual (en la que se centra el capítulo de Aurell) sino también como moderna cultura de masas (sobre la que tratan los redactados por Pérez López y Caspistegui). Jaume Aurell se centra en el

debate historiográfico, el catolicismo y el liberalismo, demostrando que la muchas veces mencionada dicotomía entre catolicismo/tradicionalismo y liberalismo/anticlericalismo, en el período anterior a la Guerra Civil, no puede sostenerse sin matizaciones. Los otros dos autores analizan el choque entre el catolicismo y el cine y otros espectáculos de masas, en los que se reflejan las dificultades de la mentalidad tradicionalista católica de la época para encajar estas nuevas realidades en su cosmovisión, pero también sus intentos de utilizar estos medios modernos, desde el punto de vista instructivo, formativo y de sociabilidad.

En resumen, este libro cumple el objetivo que se proponían sus autores, que no era otro sino que sirviera «para avivar entre los investigadores el deseo de cultivar la historia religiosa, convencidos de que, de ese afán de profundizar en este aspecto de nuestro pasado, surgirán frutos consistentes para el enriquecimiento de nuestro acervo histórico».

*Santiago de Pablo*